



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel por el que se establece un periodo de tiempo para presentar documentación acreditativa de propiedad del monte de socios denominado “Sociedad Término de Bueña”, en el término municipal de Bueña (Teruel).**

Vista la Sentencia de fecha 9 de julio de 2024 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Teruel en el procedimiento ordinario número 137/2023, referente al Acta de constitución de la Junta Gestora del Monte de Socios denominado “Sociedad del Término de Bueña” (“Boletín Oficial de Aragón”, número 43, de 3 de marzo de 2023), por la que se declara la nulidad del procedimiento de convocatoria de la Junta Gestora del monte de socios denominado “Sociedad del Término de Bueña”, en el término municipal de Bueña (Teruel) y, en consecuencia, de todos los actos y actuaciones que de su ejecución traigan causa –incluyendo el Acta de constitución y actos posteriores–, debiéndose retrotraer las actuaciones al trámite de convocatoria de constitución de Junta Gestora y, previa la acreditación de propiedad por posibles interesados, se proceda nuevamente a convocar la constitución de la Junta Gestora, este Servicio Provincial establece un periodo de un mes para que cuantos tuvieran una cuota de propiedad del mencionado monte, para que se identifiquen, personándose en el Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón en Teruel (calle San Francisco, número 27) y aporten la documentación o título acreditativo de dicha propiedad junto con el documento de identificación personal o bien remitan la citada documentación a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para su posterior valoración por la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 4 de marzo de 2025.- El Director del Servicio Provincial de Teruel, Emilio Pérez Aguilar.